INVITACION MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0130 DE 2026 PARA PRESENTAR PROPUESTA

Granada - Meta, 17 de julio de 2026

Señores
EMERGENCIAS CLÍNICAS S.A.S
NIT. 800105155-7
LUIS GABRIEL GÓMEZ REINA
Representada Legal
C. C. N° 86.048.505.
Carrera 103 B Nro. 23G – 45
PBX: 6014153037
Móvil: 6013003986
Email: emerclinicassas@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Modalidad de Selección por Contratación Directa No. 0130 de 2026.

Objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL, TERAPIAS CONTINUAS Y DEMÁS REQUERIDOS PARA ATENDER A LOS PACIENTES DE LA UNIDAD RENAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., SEGÚN CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL (ALIANZA ESTRATEGICA) No 001 DE 2023."

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, le invita a ofertar el objeto: **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL, TERAPIAS CONTINUAS Y DEMÁS REQUERIDOS PARA ATENDER A LOS PACIENTES DE LA UNIDAD RENAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., SEGÚN CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL (ALIANZA ESTRATEGICA) No 001 DE 2023."**, en la modalidad de precios unitarios.

El Hospital expide para esta contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000640 del 14 de julio de 2026, por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, con afectación al rubro presupuestal 2.4.5.01.03.

El oferente deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de los términos de Referencia.

Parágrafo Primero: La Propuesta debe ofertar valores unitarios respecto el cuadro descriptivo en las especificaciones técnicas de los presentes términos de condiciones. En ningún caso el valor unitario de las ofertas podrá exceder el 100% del valor dado en los términos de referencia ni ser inferior al 90% del mismo valor. El valor del contrato en ningún caso será superior al presupuesto del presente proceso de selección.

Se anexan términos de referencia.

Atentamente,

YENY YASMIN ROMERO MORALES
Gerente E.S.E.

Proyecto:	Karen Indira Zuluaga Chaves – Proceso: Gestión Administrativa – Tecnóloga en Contratación – Compañía Vital de Colombia S.A.S. – COVICOL S.A.S.
Proyectó Jurídicamente:	Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica en Contratación – Contrato de prestación de servicios profesionales No. 0115 de 2026 - Hospital Departamental de Granada E.S.E.